

**PROPUESTAS PARA UNA REVOLUCIÓN FISCAL PARA
MENORES DE 40 AÑOS CONTEMPLADAS EN EL PLAN
NACIONAL DE VIVIENDA DE FEIJÓO**

1. HUCHA HOGAR JOVEN (HHJ)

- ✓ Es una medida destinada a **premiar e incentivar el ahorro** a menores de 40 años que quieran comprarse un piso.
- ✓ **En esta hucha, los jóvenes podrán aportar hasta 2.000€ cada año, y hasta un máximo de aportación total de 40.000 €, aplicándose una deducción del 20% en el IRPF.**
- ✓ **Los rendimientos generados por ese ahorro estarán exentos de tributación.** Así, tanto esos impuestos que se ahorren en el IRPF como los rendimientos que genere esa HUCHA HOGAR JOVEN se sumarán directamente a su ahorro.
- ✓ En el momento en el que quieran comprar una vivienda, el Estado se comprometerá a un aval complementario con la misma cantidad que ya hayan ahorrado.

2. DEDUCCIONES EN EL IRPF DEL 15% POR EL ALQUILER PARA LOS MENORES DE 40 AÑOS. La cuantía máxima por alquiler es de 500€ al mes, por lo que podrán recuperar hasta 900 euros al año.

3. BONIFICACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO DE DONACIONES de familiares para la compra y el alquiler.

4. BAJADA DEL IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES (ITP) DEL 10% AL 4% desde las Comunidades Autónomas. Además, se exige al Gobierno la rebaja al 4% del IVA en la compra de vivienda nueva.

5. **EXENCIÓN PROGRESIVA DEL IRPF DURANTE LOS 4 PRIMEROS AÑOS DE VIDA LABORAL** para que, cuando una persona empiece a trabajar, empiece inmediatamente a ahorrar y pueda invertir ese ahorro en su primera vivienda.

6. **CREACIÓN DE UN FONDO ESTATAL DE GARANTÍAS**, tanto para la compra como para el alquiler, cubriendo el acceso a la hipoteca hasta alcanzar el 100% del precio de la vivienda y blindando los avales para la fianza.